

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

En Tacna, siendo las diez horas con ocho minutos del jueves treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, en la sala de consejo de la Faedcoh, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia de la Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero y con la asistencia de los consejeros: Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales, Mag. Mabel Cárdenas Herrera, Mtro. Julio Berne Valencia Valencia y los representantes del tercio estudiantil, estudiante Margaret Lucero Arratia Gutierrez y el estudiante Paolo Martín Aspajo Centeno. Asimismo, como invitados, se registra la asistencia de la MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto, quien actuó como secretaria técnica y del Mtro. Omar David Cueva Martínez, director (e) de la EPCC.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

La presidente del Consejo solicita a la secretaria técnica tomar la asistencia de los presentes, quien confirma la participación de seis miembros del consejo. Se deja constancia de la inasistencia de la estudiante María Fernanda de los Ángeles Blanco Marca. Verificado el quórum, se dio por iniciada la sesión.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobación del acta de sesión extraordinaria del cuatro de abril de 2024

La presidente del Consejo señala que se ha remitido a los consejeros el acta de la sesión extraordinaria del cuatro de abril del dos mil veinticuatro como anexo adjunto a la citación. No habiéndose presentado observación alguna al referido documento, se procedió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Acuerdo N° 25-2024: Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Faedcoh del cuatro de abril del dos mil veinticuatro.

ORDEN DEL DÍA

1. Pedido de extensión de la licencia sin goce de haber de la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez para ser elevado al Consejo Universitario.
2. Aprobación del Reglamento de Ética en Investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.
3. Aprobación de informes de la Comisión Académico Curricular y Evaluación Docente.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Pedido de extensión de la licencia sin goce de haber de la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez para ser elevado al Consejo Universitario**

La presidente del Consejo de Facultad señala haber recepcionado la solicitud de la Dra. Giovanna Lourdes Cuneo Alvarez con fecha 21 de mayo de 2024, en la que pide una extensión de licencia sin goce de haber desde el 15 de junio hasta el 9 de agosto de 2024. No habiéndose presentado observación alguna al referido documento, se procedió a votación elevar al Consejo Universitario el documento de la parte interesada con opinión favorable respecto a lo solicitado, siendo aprobada la moción por unanimidad.

Acuerdo N° 26-2024: Elevar al Consejo Universitario la solicitud de extensión de licencia sin goce de haber de la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez desde el 15 de junio hasta el 9 de agosto de 2024, con opinión favorable del Consejo de Facultad.

2. Aprobación del Reglamento de Ética en Investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades

La presidenta del Consejo de Facultad menciona que con Informe Nro. 00061-2024-UPT-UI-FAEDCOH de fecha 29 de mayo de 2024, el Coordinador de la Unidad de Investigación de la Faedcoh comunica que el Vicerrectorado de Investigación y el Comité de Ética en Investigación de la Universidad Privada de Tacna solicitaron que al Reglamento del Comité de Ética en Investigación, como al correspondiente Comité de Ética en Investigación, se les incorpore la categoría "Integridad Científica". En ese sentido, la norma interna elaborada pasaría a denominarse Reglamento del Comité de Ética e Integridad Científica en Investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; así como el referido Comité se establecería del modo siguiente: Comité de Ética e Integridad Científica en Investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades. Por lo que propone retirar este punto de la agenda, para la implementación de las modificaciones correspondientes.

El Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales sugiere también que se revise la redacción del segundo artículo del Reglamento del Comité de Ética en Investigación de la Faedcoh, para garantizar su autonomía.

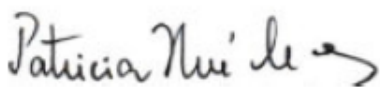
3. Aprobación de informes de la Comisión Académico Curricular y Evaluación Docente

La presidenta del Consejo de Facultad manifiesta que la Comisión Académico Curricular y Evaluación Docente de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, en coordinación con la Comisión encargada de la revisión del proceso de matrícula de los semestres académicos 2023-II y 2024-I, han realizado un análisis de algunas inconsistencias presentadas en las matrículas de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación; al respecto, se ha elaborado el Informe N° 003-2024-CAC/FAEDCOH sobre el análisis de la situación académica de los ingresantes de los semestres académicos 2019-I y 2019-II, asignatura de EG-252 Territorio Peruano, Defensa y Seguridad Nacional; Informe N° 004-2024-CAC/ FAEDCOH respecto a la situación académica de Delgado Fernández, Elías Issac; y el Informe N° 005-2024-CAC/ FAEDCOH concerniente a la asignatura pendiente EG-351 Problemas y Desafíos en un Mundo Global.

Luego de una explicación detallada de los casos presentados, la presidente del COFA somete a votación la aprobación de los informes remitidos por la Comisión Académico Curricular y Evaluación Docente de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades en coordinación con la Comisión encargada de la revisión del proceso de matrícula de los semestres académicos 2023-II y 2024-I, siendo aprobada por unanimidad.

Acuerdo N° 27-2024: Aprobar los informes N° 003-2024-CAC/FAEDCOH, 004-2024-CAC/FAEDCOH y 005-2024-CAC/FAEDCOH presentados Comisión Académico Curricular y Evaluación Docente de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades en todos sus alcances.

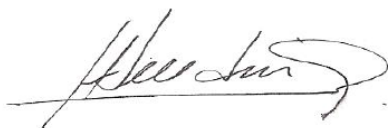
Habiéndose agotado los puntos de la agenda, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del treinta de mayo del dos mil veinticuatro, se dio por culminada la sesión. Firman la presente acta los consejeros asistentes, en señal de conformidad.



Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero



Mag. Mabel Cárdenas Herrera



Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales



Mtro. Julio Berne Valencia Valencia



Est. María Fernanda de los Ángeles Blanco Marca



Est. Margaret Lucero Arratia Gutierrez



Est. Paolo Martín Aspajo Centeno